



Provincial para arreglar las legislaciones de Suministros que se hagan a los Jueces del Jirard, y se acorda ejecutar a ellos en los casos que sean conformes a previene. Con lo que visto pasada la voz ya no ha siendo este negocio pendiente de que tratarse se levanta la sesion de que

(Certifico)

Maxtines

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bernardo Ramon Sanchez
Hijos

Señor Jefe de Justicia de 20 de Octubre de 1844

Señor Jefe hoy día de la fecha para celebrar la sesion ordinaria los Señores del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Alhama, se dio principio leyendo y aprobando el acta de la anterior, en seguida se dio cuenta de los Boletines oficiales de Provincia leyendo los edictos y circulares que contienen que se mandaron guardar y cumplir archivandolos en el legajo correspondiente.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Antecesor con contestacion a lo que se le dirigió en el día 25 y de que se dio cuenta en la sesion de ante mi y sobre pago del tercer trimestre de contribuciones del año actual, manifestando estar conforme con cuanto se le propone exponiendo hasta fin del presente mes bajo las concepciones que se le indican de que el Ayuntamiento quedo enterado y acorda se lleve adelante lo propuesto en la materia.

Por el Sr. Jefe de Justicia se hizo presente que sin embargo de la compulsion con que es enterado y contera de los actas, que se ha procedido en el reparto de las contribuciones del corriente año, teniendo al

